



FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

El procedimiento completo se puede descargar desde el portal www.paine.cl

1. TIPO DE SUBVENCIÓN

Indicar con una X.

Subvención ORDINARIA	<input type="checkbox"/>
Subvención EXTRAORDINARIA	<input type="checkbox"/>

2. PERIODO DE POSTULACIÓN

Indicar SOLO si postula a una subvención EXTRAORDINARIA

Año al que espera obtener el financiamiento	<input type="text"/>
---	----------------------

3. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Organización	<input type="text"/>
RUT de la Organización	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Teléfono y/o Celular	<input type="text"/>
Nombre Rep. Legal de la Organización	<input type="text"/>
Cédula de Identidad del Rep. Legal	<input type="text"/>
Teléfono y/o Celular de contacto	<input type="text"/>
Correo Electrónico de contacto	<input type="text"/>

4. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre	<input type="text"/>
Cédula Identidad	<input type="text"/>
Cargo en la Organización	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>
Teléfono y/o Celular de contacto	<input type="text"/>
Correo Electrónico de contacto	<input type="text"/>

5. MONTO SOLICITADO

Obras Civiles y/o Materiales de Construcción	\$
Equipamiento	\$
Honorarios	\$
Otros	\$
TOTAL	\$

6. OBJETO DE LA SUBVENCIÓN

Describir la iniciativa o proyecto, en la que será destinada la presente subvención.

7. BENEFICIARIOS

Describir quienes se beneficiarán del proyecto, indicando la cantidad estimativa de beneficiarios directos, indirectos y su característica socioeconómica.

8. SUBVENCIONES ANTERIORES

Identificar las subvenciones OTORGADAS por la I. Municipalidad de Paine en los últimos 3 años.

AÑO	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	MONTO
		\$
		\$
		\$

9. ANTECEDENTES

A continuación se detallan los antecedentes que se debe acompañar a la presente ficha de subvención, bajo el apercibimiento de ausencia de alguno de ellos se entenderá que se renuncia a la solicitud de subvención.

- a) Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos Ley 19.862, efectuada por Secretaría Comunal de Planificación (ficha de institución privada).
- b) Certificado de Vigencia de la DIRECTIVA otorgado por DIDECO. Se exceptúan corporaciones y fundaciones, las que deben presentar certificado que emite el registro civil.
- c) Certificado de Vigencia de PERSONALIDAD JURÍDICA otorgado por la Secretaría Municipal. Se exceptúan corporaciones y fundaciones, las que deben presentar certificado que emite el registro civil.
- d) Certificado de NO Rendiciones Pendiente otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- e) Fotocopia simple del RUT de la Organización.
- f) Fotocopia Carnet Identidad de Representante Legal o Presidente.
- g) Tratándose de las instituciones regidas por la ley N° 19.418, sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitaria, están deberán dar cumplimiento a lo prescrito en el referido cuerpo legal, es decir presentar proyecto con contenido de objetivos que se pretenden, además de la justificación y costos de la actividad a realizar.
- h) Se deberá adjuntar cotización en caso de Construcción y/o Adquisición de Bienes.

Yo _____, en
representación de _____

declaró haber recibido Informativo de Subvención Municipal y declaro conocer la ordenanza sobre registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y/o Subvenciones Municipales.

Adicionalmente declaro conocer que la NO entrega de la totalidad de los requisitos solicitados, podría ser causal de rechazo de la presente postulación a Subvención Municipal.

Firma y Timbre

FECHA: Paine _____